

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL RESPETO A LA PROPIEDAD

Con motivo del acordonamiento de la frontera portuguesa, la fuerza de la Guardia civil ha dejado en varias provincias de prestar los importantes servicios para que especialmente fué creado este instituto, y los ataques á la propiedad y á las personas se repiten de tal suerte en algunas de las comarcas abandonadas por la benemerita, que se hace la vida punto menos que imposible á las personas honradas.

La guardería rural está organizada en la mayor parte de las poblaciones de España de una manera viciosa, pues los cargos se dan cuidando más de la influencia electoral de los sujetos, que de su moralidad y energía.

Los rigores de la ley solo alcanzan en donde el caciquismo abusa de los resortes que la influencia oficial pone á su disposición, á los que militan en el bando contrario del *santon* imperante, y fácil sería ofrecer ejemplos repetidos de agricultores á quienes les han cogido el fruto de las viñas y los olivos antes de la recolección, sin que pudieran descubrirse los autores del robo, á pesar de que en los pueblos donde los delitos se cometieron no había vecino que al oído dejase de dar los nombres y de comentar hasta los menores incidentes de la ratería.

Solo viviendo en las poblaciones donde las luchas de campanario son más vivas, puede apreciarse el influjo benéfico que ejerce la intervención del jefe del puesto de la Guardia civil, cuando éste, cumpliendo con su deber, procede con imparcialidad y discreción.

A la práctica de reconcentrar la Guardia civil siempre que en una provincia hay el menor peligro de que puede alterarse el orden público, debe achacarse en primer término la responsabilidad de que en España el espíritu rural sea una palabra vacía.

Para conseguir que las personas y la propiedad se respeten, y que por esta causa la vida de campo ofrezca en determinadas comarcas alicientes que hoy no tiene, es de urgente necesidad que la guardería rural se organice con las previsiones necesarias para que en ningún caso pueda ser un instrumento de malas pasiones, y que los puestos de la Guardia civil no se reconcentren sino en casos muy extremos; pues ahora, por ejemplo, no es fácil explicarse por qué se deja á la gente maleante sin la vigilancia necesaria, siendo así que para los puestos que ocupan los guardias civiles, hay en los cuarteles infantería de línea á quien confiarlos, sin daño del buen servicio.

Sabemos que son muchas las causas que han determinado la reconcentración de las gentes del campo en los grandes centros de población, pero entre todas ellas, la que mayor influencia ha tenido para dar vida al funesto absentismo que hoy impera,

es la falta de seguridad para las personas y la propiedad.

RIVAS MORENO.

ZOLA-DREYFUS

El quinto acto

(Conclusión)

Mi miedo, lo diré hoy claramente, ha sido siempre, y así lo he dejado entender en diversas ocasiones, que la verdad, que la prueba decisiva nos venga de Alemania.

No es hora de callar sobre ese peligro mortal. Se ha hecho ya demasiado lío y ha llegado el caso de pensar valientemente en que sea Alemania la que en un trueno se traiga el quinto acto.

He aquí mi confesión. Antes de mi proceso de Enero de 1898 supe de la manera más cierta que Esterhazy era el traidor, que él había dado á Schwartzkoppen un número considerable de documentos, que muchos de esos documentos estaban escritos de su letra y que la colección completa se encontraba en Berlín en el Ministerio de la Guerra.

Yo no hago alarde de patriota, pero confieso que las revelaciones que me fueron, hechas me alarmaron, y desde entonces mi angustia como francés no ha cesado, temiendo que Alemania, nuestra enemiga de mañana, nos arroje al rostro las pruebas de que está en posesión.

¿Y qué? El Consejo de guerra condena á Dreyfus inocente, y absuelve á Esterhazy culpable; y nuestro enemigo tiene las pruebas de este doble error judicial, y Francia permanece tranquila perseverando en este horror y acepta el horrible peligro que le amenaza? Se dice que Alemania no puede usar unos documentos que debe al espionaje. ¿Quién sabe? Que mañana estalle la guerra; ¿no empezará ella por manchar el honor de nuestro ejército delante de Europa, publicando los documentos demostrando la iniquidad abominable de ciertos jefes? ¿Acaso semejante pensamiento es tolerable? ¿Podrá Francia gozar de un momento de reposo mientras estén en manos de un extranjero las pruebas de su deshonra? A mí esto me produce insomnio; lo digo francamente.

También yo había decidido citar como testigos á los agregados militares extranjeros, no para que fueran al juicio, sino para hacer comprender al Gobierno que sabíamos la verdad y esperábamos que él obraría.

El Gobierno se ha hecho el sordo, tomando á broma la cosa, y dejando esa arma en manos de Alemania.

Las cosas han permanecido así hasta el proceso de Rennes.

Al regresar á Francia corrí á casa de Labori é insistí en que se hicieran gestiones cerca del ministerio, señalándole esta terrible situación, y preguntándole si no pensaba intervenir para reclamar tales documentos.

Cierto que el asunto era muy delicado, y además había que pensar en ese desgraciado Dreyfus, á quien queríamos salvar, evitando todo lo que pudiera irritar la opinión.

Además, si el Consejo de guerra absolvía á Dreyfus, por el mismo hecho quitaba todo el virus á los documentos y rompía entre las manos de Alemania el arma de que ésta pudiera servirse. Dreyfus absuelto, el error estaba reconocido y reparado el honor á salvo.

Mi tormento patriótico ha comenzado de nuevo en el momento en que he sabido que un Consejo de guerra agravaba el peligro, condenando otra vez á un inocente cuya inocencia puede ser proclamada un día por los documentos que están en Berlín.

Por esto no he dejado de trabajar suplicando á Labori que reclamase los documentos y el testimonio de Schwartzkoppen, que es el único que podía hacer luz en este asunto.

Un día que Labori, herido por una bala sobre el campo de batalla aprovechó una ocasión que le ofrecían los acusadores, llevando al juicio á un extranjero indigno, levantándose á pedir á que se oyera al hombre cuya palabra había de terminar la causa, ese día cumplió admirablemente con su deber y se convirtió en la voz heroica que nadie hará callar, que sobrevive al proceso y que á la hora debida lo volverá á

empezar para acabarlo con la única solución posible, la absolución del inocente.

La petición de los documentos se ha hecho, pero desconfío de que se presenten.

He aquí el peligro tan álgido é intolerable en que nos ha puesto el presidente del Consejo de guerra en Rennes usando de su poder para impedir la publicación de los documentos.

Nada más brutal que cerrar voluntariamente las puertas de la verdad.

«No queremos ver la evidencia, porque queremos condenar»; un tercer consejo de guerra se ha unido á los otros dos en el error de modo que el mentís venido de Alemania azotará tres sentencias infucas.

¿No es esto la denuncia? ¿No obliga á prorrumpir en gritos de indignación y de inquietud?

El ministerio, que ha tenido la debilidad de dejar á niños grandes é inconscientes, jugar con fósforos y cuchillos, el ministerio que ha olvidado que gobernar es preveer, no tiene más solución que darse prisa á obrar si no quiere dejar al arbitrio de Alemania el final del drama ante cuyo desenlace debe temblar todo francés.

El Gobierno debe lo más pronto posible presentar ese final y evitar así que nos lo den hecho los extranjeros.

El puede lograr que se nos entreguen esos documentos, pues la diplomacia ha conseguido cosas más difíciles.

Si sabe pedir los documentos enumerados en el *bordereau*, se los entregarán. Y este será el hecho que determinará una revisión por el Tribunal Supremo que termine de un pueblo inapelable la causa, con su soberana magistratura.

Pero el Gobierno todavía retrocede; los defensores de la verdad y de la justicia cumplirán con su deber! ni uno de nosotros desertará de su puesto.

La prueba, la prueba invencible acabará por estar en nuestro poder.

El 23 de Noviembre estaremos en Versalles. Mi proceso empezará otra vez, puesto que se desea que empiece en su totalidad. Si entonces no se ha hecho justicia, nosotros haremos que se haga.

Mi querido Labori, cuya fama ha aumentado, pronunciará en Versalles el discurso de defensa que no pronunció en Rennes, y nada se habrá perdido.

Por mi parte no haré callar, y yo mismo hablaré sin temor. Estoy dispuesto á defender la verdad á costa de mi libertad y de mi vida.

De ante del Tribunal de Sena juré la inocencia de Dreyfus. Ahora lo juro delante del mundo entero que la proclama conmigo.

Lo repito, la verdad marcha sin que nada la detenga. En Rennes ha dado un paso de gigante. Temo verla venir en un rayo de la Nemesis vengadora, aplastando á la patria si no nos damos prisa á hacerla lucir bajo el claro sol de Francia.

EMILIO ZOLA.

EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Continúa la defensa de M. Demange

Veamos—exclama maitre Demange!—¿creéis que Dreyfus iba á cometer una traición que le valía 10 ó 12 francos por cada plano, 300 francos en junto, "ni un cuarto más?"

El comisario del Gobierno, poniéndose de pie:

—Seguramente no.

Maitre Demange.—No, señor comisario del Gobierno? Pues estamos conformes... Además, las filtraciones de documentos en el Ministerio de la Guerra fueron anteriores á Dreyfus y siguieron después de la prisión de éste. Está probado en el *dossier* secreto que en 1897 se sustrajeron del Ministerio de la Guerra varios planos que eran el complemento de los que se había sustraído en 1894.

Luego analiza el documento falsificado por Henry y satiriza con gracejo cruel á M. Cavaignac, quien fundó en este papel su convicción, poniendo á la Cámara en la ridícula situación de que acordara fijar en las puertas de los

36.000 ayuntamientos de Francia aquel discurso tan deplorable por su ligereza.

Ahora—sigue diciendo—Francia entera conoce el contenido de ese *dossier* secreto que ha sido durante meses y años la prueba terrible, abrumadora que se tenía guardada, que disculpaba las incorrecciones legales del primer Consejo y que convertía en esforzados defensores de la patria á los que no eran sino encubridores de la falsificación.

Durante meses y años se ha creído que ese *dossier*, que tenía enloquecido al país, podía provocar la guerra. Se ha visto que las guerras no surgen porque unos cuantos oficiales, poco celosos de su honor personal, hayan reunido bajo solemnes carpetas el testimonio de agentes policíacos á quienes no se pagaba si no llevaban al Estado Mayor pedazos de la carne de Dreyfus.

Hace luego el estudio de las pruebas morales que han aportado los testigos de cargo, comenzando por la escena del dictado del *bordereau*. Las analiza y rebate una á una.

«Llegando—añade,—á la honorable persona amiga de Francia, como la ha calificado el comisario del Gobierno, á Mr. de V., conocéis la afirmación de Henry. Este, fundándose en el aserto de dicha persona honorable, afirmó ante el Consejo de 1894, señalando solemnemente á Dreyfus. «Hé aquí el culpable». Preguntósele el nombre de aquella persona honorable, origen de toda la revelación, y contestó Henry: «Es imposible nombrarla, ni haría compacer».

Hoy ya sabemos á qué atenernos sobre esa honorabilísima persona. El general Mercier y el comandante Cuignet nos han asegurado que era absolutamente respetable y que no se podía dudar de su palabra.

Y bien; yo pregunto al Consejo si después de las indicaciones que tuvimos en la última sesión secreta, cabe ya duda respecto á la delicadeza, la lealtad desinteresada y rectitud de esa persona honorable, de ese personaje bienquisto, de ese señor principal que tiene en su bolsillo el nuevo Evangelio. (Risas y murmullos.)

Pero hay más; antes de esa sesión secreta supimos que ese personaje recibía una cantidad mensual por sus informes (1.200 francos). El comisario del Gobierno nos ha dicho que esa cantidad era para indemnizarle de gastos que hacía.

«Ah, señores! Permittedme decirlo: entre las personas bien educadas es costumbre emplear términos de política y de cortesía. Se emplean buenas formas y se liquida la cuenta con los eufemismos de gastos de viaje, indemnizaciones por anticipos, recuperación de propinas dadas, etc, etc.

En definitiva, esa persona honorable no es más ni menos que un agente de policía al servicio del negociado de informaciones del Ministerio de la Guerra. Así, pues, me asiste el derecho de despojarle de esa mentida aureola de respetabilidad y de honor con que se le quería rodear para que su palabra tuviera mayor prestigio.

Pero es que este caballero no ha nombrado á Dreyfus. Ha hecho indicaciones, que luego el coronel Shander y los comandantes Henry y Du Paty han procurado que caigan sobre el acusado. Sin embargo, ese personaje era gran amigo de los agregados militares extranjeros, cuyos secretos vendía al Ministerio de la Guerra.

¿Por qué no ha venido aquí? ¿Es que ya no continúa sirviéndoos? ¿Es que ha desaparecido? ¿Es que no sabéis dónde se halla?... Yo puedo afirmar que sí. ¿Y no comprendéis que ausentarse cuando debía estar en París, porque su honor le clavaba cerca del Ministerio de la Guerra, hace sospechosa su declaración de 1894?

Salgamos de los equívocos. Luz, mucha luz. Si es él quien os informó, que venga á decirnoslo. El honor y la vida de un hombre bien valen un viaje.

¿Pues y esos testigos de última hora que surgen espontáneamente? ¿Y ese otro cuya palabra me es dudosa y á quien ni habéis intentado siquiera hacer venir? Ya le conocemos; ¿qué os detiene, pues?

Tengo derecho á decir, por lo tanto, que la prueba moral que tanto impresionó al Consejo de guerra del 94 no existe ya.

Examina después la correspondencia de Dreyfus con su mujer y su hermano durante el

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NÚM. 273.

Orense 23 de Septiembre de 1899.

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

EL MIÑO

Los amigos del duque de Tetuán no ceden a la insistencia de formar parte de la agrupación silvicultural, y niegan de hoy más que ayer la separación de un Gobierno. La separación de Polavieja tiene que proporcionarles mucho daño.

El Español

Se ocupa de la salud en Madrid y de las fiebres infecciosas que se observan en algunos barrios, haciendo extensas consideraciones sobre este importante asunto.

El Globo

De la crisis y de la obstinación del Sr. Silvela en no acceder a la demanda de la opinión.

El Imparcial

De la crisis y del general Polavieja, que si era antes una esperanza, hoy es una rémora para la solución del problema a resolver. Tiene que triunfar la razón y ésta no asiste al ministro de la Guerra.

El Nacional

De la necesidad de que el actual Gobierno sea sustituido por hombres de carácter y de energía, que estén con la opinión y sientan las necesidades del país.

Heraldo de Madrid

Desde el miércoles han entrado los ministros en un período de interinidad cuyo desenlace no es fácil prever.

El país exige economías; los ministros que no quieran hacerlas que se vayan: todo, menos apelar á aplazamientos que es lo que el Gobierno viene haciendo.

La Discusión

Insiste en que debe ponerse pronto y eficaz remedio á esta situación angustiosa. De economías y sólo de esto debe ocuparse el Gobierno.

TRENES Á PORTUGAL

Ha comenzado á construirse en Tuy, cerca del puente Internacional, una caseta destinada á depósito de equipajes, la cual quedará quizás hoy terminada.

El periódico *La Integridad* dice que mañana empezarán á circular los trenes por el referido Puente.

Dietas á testigos

La *Gaceta* ha publicado una real orden regularizando el pago de dietas á testigos y jurados.

Entre otras cosas dispone que los tipos de gastos de viajes de los testigos y peritos, que fijarán los tribunales, se determinarán por el precio de los medios más económicos de transporte existentes en la localidad.

Los tipos de indemnización á los testigos y peritos por los jornales perdidos, se regularán por el promedio de los jornales de las respectivas profesiones ú oficios en el punto de residencia de cada individuo, sin que puedan exceder en ningún caso de 5 pesetas diarias los testigos y 7'50 los peritos.

Las dietas á los jurados se fijarán con arreglo á la profesión de cada uno de éstos, y los límites de aquéllas oscilarán entre el tipo medio del jornal en la respectiva localidad y el de 10 pesetas diarias, el cual se considerará como máximo.

Una real orden que no llega

Los empleados de la Diputación recientemente nombrados, esperan desde hace tiempo una Real Orden del ministro de la Gobernación mandando al presidente de esta Diputación provincial se les paguen sus haberes desde 1.º de Julio último.

La citada Real Orden es una promesa de los cinco diputados de la *regeneración de marras*. Se ha anunciado á los cuatro vientos. Se ha dicho que se había notificado por telégrafo al presidente de la Diputación y se amenazó con ella á la respetable persona que ocupa dicho cargo.

Pero ahora resulta que la tal Real Orden no aparece por ninguna parte, ni es presumible que se dicte, porque sería una intromisión de facultades que ninguna ley le concede, por la sencilla razón de que solo el ordenador de pa-

gos es responsable de los libramientos que autorice indebidamente, sin que ninguna disposición emanada del ministro le exima de estas consecuencias.

Y como los nombramientos de esos empleados adolecen de varios defectos, pues se han adoptado acuerdos en los que intervinieron diputados que no eran llamados por la ley, se han menospreciado reales órdenes y no se ha tenido en cuenta que solo en casos de urgencia está la Comisión provincial facultada para tomar semejantes acuerdos, éstos son perfectamente ilegales.

De todo lo cual se desprenden dos cosas: que han bastado diez días para desmentir á los embaucadores, y que, por hoy, están de acuerdo en este punto el presidente de la Diputación provincial y el ministro de la Gobernación.

Los repartimientos de consumos

No debe ignorar el Sr. Delegado de Hacienda que bajo la dominación conservadora es costumbre convertir los repartimientos de consumos en infuca arma de venganza contra el adversario político.

Cobarde y ruín, el cacique rural se ensorbece con el débil cuando los suyos están en el poder y se oculta y humilla como la fiera impotente cuando llega la hora de las reparaciones y la justicia. Carece de valor para luchar y se refugia en su guarida.

Debido á que casi siempre quedan impunes delitos de esta naturaleza, el mal se propaga á la par que los atrevimientos y demasías del caciquismo, y preciso se hace que funcionarios dignos, integérrimos y que se hallan muy por cima de tales miserias, se sobrepongan á ruines intrigas políticas y procuren cortar de raíz un mal que amenaza convertirse en azote más terrible que la peste negra.

En este concepto acudimos al Sr. Delegado de Hacienda para que se tome la molestia de llamar á sí todos los expedientes que se instruyan sobre repartimientos de consumos y ordené que sean admitidas cuantas protestas y reclamaciones se presenten en el negociado correspondiente, previo recibo que se facilitará á los interesados.

Por hoy solo apuntamos que en el reparto de un ayuntamiento del distrito de Verín excede de 5.000 pesetas la diferencia de cuotas correspondientes á ochenta y tantos vecinos, comparadas con las que satisfacían el año anterior.

El perjuicio que se les irroga es de gran cuantía.

CARTERA LOCAL

La Dirección general de Contribuciones directas ha dirigido una circular á esta Delegación de Hacienda pidiendo noticias sobre el estado en que se encuentra la formación de registros fiscales de edificios y solares.

En el tren correo ascendente de ayer salió para Madrid, después de haberse detenido aquí algunas horas, nuestro querido amigo el ex-director general de Comunicaciones D. Antonio Barroso.

Gran número de amigos políticos estuvieron á despedirle en la estación.

Se ha convocado á oposiciones para proveer trece plazas que existen vacantes de auxiliares, de la clase de segundos, en el cuerpo de Estadística.

Han sido nombrados jueces municipales suplentes, de Allariz D. José Sánchez Pérez, de Viana del Bollo D. Cipriano Armesto y de Ginzó de Limia D. Ricardo Morenza.

Se ha dispuesto que por las Comisiones liquidadoras de los cuerpos ó dependencias del distrito de Filipinas, se faciliten directamente al Ministerio de la Guerra, relaciones nominales de los jefes, oficiales é individuos de tropa que, perteneciendo á los mismos al verificar su repatriación, no hayan regresado á la Península por haber sido prisioneros ó por otras causas.

Con dirección á Coruña pasó ayer por esta capital el capitán general de Galicia Sr. Lachambre.

En la estación del ferrocarril estuvieron á cumplimentarle el señor gobernador civil, el comandante militar y varios jefes y oficiales.

La superioridad ha revocado el fallo de la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda, que absolvió del pago de la patente al médico del Barco D. Avelino Prada Meruenda-

no, declarándole obligado al pago de la misma.

Indicase para Nuncio de S. S. en Madrid á monseñor Belmonte.

Ayer tomó posesión del destino de aspirante de la Tesorería de Hacienda D. Manuel Antón.

Es un apreciable joven de 16 años natural de Puenteareas.

No hay que olvidar que Puenteareas es el prodigioso vivero de donde nos surtimos.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Santiago* ha cambiado de propietario y director.

El joven abogado D. Celestino Sánchez Rivera se encargó de la dirección del diario compostelano.

Don Ramón Gómez, de Piñor de Cea, ha solicitado el aprovechamiento de 321 litros de agua por segundo, procedente del riachuelo denominado *Mirela*, para dar movimiento á una sierra mecánica.

Según comunican de París, se ha ordenado á los Institutos de Tolosa y Burdeos que se estudie en dichos establecimientos durante el bachelierato el idioma castellano, dándole igual importancia que al alemán y al inglés.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase en las oficinas del ayuntamiento de Madrid, con la dotación de 1.250 pesetas anuales, don Gustavo Lamas Cid, hijo del alcalde de Junquera de Ambía, nuestro estimado amigo don José María Lamas.

El comunicado que insertamos en otro lugar, suscrito por el ex-alcalde de Trives D. Joaquín Paz, demuestra bien á las claras que son viles y despreciables calumnias las especies cobardeamente lanzadas contra la honrada gestión de los concejales de aquel ayuntamiento.

Aunque algo tarde, también en esta cuestión se ha restablecido la verdad.

Solo falta que dichos concejales lleven á los tribunales á sus detractores por su infuca conducta, y suponemos que así lo harán.

Hállase en esta ciudad el comandante de la Guardia civil de la provincia de Pontevedra don Alejandro Ceballos.

Por disposición de la Dirección general de Sanidad, se ha circularo la siguiente orden á los gobernadores de provincias:

«Siga dando, según tengo dispuesto, certificado de origen á los viajeros procedentes de esa, pues de no hacerlo puede causarles incomodidades y molestias.»

En virtud de esta disposición, vuelven á necesitarse los volantes de sanidad todos los que tengan que realizar algún viaje, debiendo provistarse de ellos en la oficina correspondiente.

Ha sido detenido en Monforte un sujeto de malos antecedentes llamado Manuel Fernández Curto, el cual fuera sentenciado á presidio por forzar la caja de fondos de la comandancia de Carabineros de esta capital.

Con motivo de ser mañana los días de S. A. R. la princesa de Asturias, vestirán de gala las escasas fuerzas que aquí tenemos.

Dentro de breves días publicaremos el cuadro de Profesores de la *Academia preparatoria para la carrera de Maestras* que en los primeros días del próximo Octubre se abrirá en esta capital, bajo la dirección del licenciado en Filosofía y Letras y profesor numerario del Instituto de segunda enseñanza D. Joaquín de Couto.

La instalación de un centro docente de esta clase se hacía sentir en esta capital.

La *Academia* estará asimilada á las Normales de Pontevedra y Santiago y se encargarán de la educación personas competentes por sus títulos y prácticas en esta enseñanza.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo D. Luis Taboada, de Cualedro.

Continúan los desmanes de golfos y de los que no son golfos á la orden del día.

A las ocho y media de la noche del jueves, un jovenzuelo llamado Manuel Miranda, no satisfecho con abofetear á un infeliz vendedor de periódicos, envistió navaja en mano contra el capataz de peones camineros D. Angel Ayán, en la calle del Progreso, frente al establecimiento del Rojo.

Puso el hecho en conocimiento de los agentes de vigilancia, quienes se excusaron de reprimir los desmanes del desalmado y precoz rapazuelo, bajo el pretexto de que no le cogieran infragante.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, reconocida ya la incapacidad del Alcalde para corregir semejantes abusos, á fin de que

De la Región

La Coruña.

El jueves han sido obsequiados en el balneario de Riazor, los niños y niñas del Asilo, con helados que costó gratis don Alfonso Vázquez.

Anteayer, á las once de la mañana, comenzaron en la Escuela superior de Comercio de esta capital los exámenes de ingreso.

Santiago.

Anteanoche, á las diez, falleció en el Hospital el pirotécnico Angueira, que había ingresado hace diez días en el establecimiento á curarse de intensas quemaduras que recibiera á consecuencia de la explosión de una cohetaría en Paradrón.

Lugo.

Para el mes próximo se celebrarán en Vivero varios festejos, con motivo de la inauguración de las minas.

Serán costeadas por suscripción abierta entre el vecindario.

Ha sido nombrado juez municipal de Mondoñedo D. Pedro Salverri Bermúdez.

Pontevedra.

La Comisión formada para realizar el proyecto de construcción de una plaza de toros en Pontevedra, hace público que desde hoy hasta el día 30 del corriente mes, se admiten proposiciones para dicha construcción que habrá de ser de piedra, las cuales deben hacerse por escrito y firmadas por los que opten á las obras. Los pliegos de condiciones serán dirigidos ó entregados á D. Evaristo Cuñas Rivas, calle de Fernández Villaverde (Café Español).

LA GACETA

Correspondiente al día 21 publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Concediendo la cruz del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de Ingenieros D. Rafael de Aguirre y Cabieces, y al Comandante de dicho cuerpo D. Rafael Ráveda y Clavero.

Fomento

Resolviendo una reclamación formulada por D. Atanasio Fernández Cobo, sobre provisión de una Escuela elemental de niños de Bilbao.

La gran Prensa

El Liberal

El Gobierno se ha concedido una nueva prórroga.

Es necesario vivir más modestamente y hacer las economías que el estado de la nación exige.

No se puede pasar por otra cosa.

El Correo

Silvela ha fracasado.

evite por los medios que están á su alcance, que seamos víctimas de estos feroces indigenas.

Ha llegado á Mondariz la Sra. D.^a Concepción Mora, viuda de López Amarante y madre de nuestro querido amigo el ex-diputado á Cortes D. Alvaro López Mora.

Encarecemos á las personas caritativas el socorro de una desgraciada familia, cuyo jefe se halla ausente sin recibir noticias suyas pasa ya de cinco meses, por cuya razón la infortunada esposa, rodeada de tres pequeñuelos y un recién nacido, se halla en el lecho del dolor y en la más espantosa miseria.

En la calle de San Pedro, número 24, pueden practicar nuestros lectores una verdadera obra de caridad.

Esta madrugada ha salido para el balneario de Cuntis en el tren mixto descendente, nuestro querido amigo D. Augusto Novoa, médico de la Beneficencia municipal.

Durante su ausencia queda encargado de la clientela de nuestro amigo el reputado facultativo Sr. Nogueira Mera.

Han regresado á Madrid el jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia D. Camilo Marquina y el secretario de la Diputación provincial D. Camilo Pozzi, á quienes tuvimos el gusto de saludar.

La compañía de zarzuela del Sr. Sigler encuentra dificultades para actuar en nuestro coliseo.

Serán las de costumbre.

Hállanse en esta ciudad, y hoy saldrán para Pontevedra, el coronel D. Leopoldo Caula y los Sres. Besada y Casas.

Tribunales.
Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Celanova.—Contra Camilo Estévez y otros, por maltratos.

Ribadavia.—Contra Arturo Sanmiguel, por robo.

Idem.—Por lesiones.

Idem.—Por ídem.

Idem.—Por ídem.

Orense.—Por ídem.

Ayer fueron sacrificadas con destino al consumo público las siguientes reses:

Vacas, 3.

Terneras, 13.

Carneros, 4.

Los días 29 y 30 del corriente mes, y el día 1.^o y 2 del próximo, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de ternera en el gabinete médico del señor Nogueira, calle de la Imprenta número 5.

También se venden cristales con linfa vacuna recogida en el acto, y los demás días de la conservada.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	752'2
Idem id. al nivel del mar	701'5
Temperatura al aire libre	19'6
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	20'0
Idem id. id. (al sol)	35'4
Idem mínima (á la sombra)	12'0
Idem idem por irradiación	10'9
Dirección del viento	N. O.
Estado del cielo	Nuboso
Lluvia en milímetros	0'0

Comunicado

Sr. Director de El Miño.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración y aprecio: Me tomo la libertad de molestar su atención para suplicarle se digne dar cabida en las columnas del ilustrado diario que tan dignamente dirige al adjunto comunicado que con esta fecha remito á *El Eco de Orense*.

Anticipándole las gracias por tanta molestia se repite de V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,
—Joaquín Paz.

"Sr. Director de *El Eco de Orense*.

Muy señor mío: Visto el comunicado que le remitieron los concejales de este ayuntamiento y que publicó *EL MINO*, y vista la correspondencia que publica en su diario *Un vecino*, créome en el deber de manifestar á los lectores de su periódico, que no es cierto haya hecho la renuncia del cargo de alcalde presidente de este ayuntamiento porque no me merezcan confianza las personas que componen dicha Corporación en cuanto á su manera de administrar los intereses que les están confiados.

Antes por el contrario, debo hacer público

que durante el corto espacio de tiempo que permaneci al frente de este ayuntamiento, no he visto la menor cosa que pueda echarse en cara á nadie.

Si he renunciado el honroso cargo de alcalde presidente de este, que yo juzgo digno ayuntamiento, ha sido sencillamente, por obligarme á ello el estado de mi salud.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas se ofrece de V. s. s. q. b. s. m.—*Joaquín Paz*.

Puebla de Trives, 20 Septiembre de 1890.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 22, 10 n.

La sentencia de Cavite

Se ha publicado la sentencia del Supremo de Guerra y Marina conforme á lo que ayer anticipé telegáficamente.

Condena al almirante Montojo á ser separado del servicio activo y absuelve al capitán de navío señor Sostoa.

Hoy salieron de prisiones militares.

Los industriales de Barcelona

Reina gran excitación entre los comerciantes é industriales de la capital de Cataluña.

En la reunión que ayer celebraron se han tomado acuerdos importantes sobre los que guardan absoluta reserva.

Iniciase gran descontento contra el general Polavieja por su oposición á las economías.

Regreso de la Corte

En los círculos políticos corre con insistencia la versión de que, por efecto de las complicaciones surgidas en el seno del gabinete, anticipará la Corte su regreso de San Sebastián, verificándolo en los primeros días de Octubre.

El Sr. Dato desmintió el rumor del proyectado enlace de la princesa de Asturias.

Las economías de Polavieja

El ministro de la Guerra declaró que el máximo de las economías que puede introducir en los gastos de su departamento no excede de dos millones.

Esta resolución del general Polavieja ha disgustado sobremanera al Sr. Silvela.

Madrid 22, 12 n.

El proyecto de Villaverde

El ministro de Hacienda sostiene que pueden obtenerse diez y seis millones de economía en el presupuesto de la Guerra sin excedencias ni cesantías.

Rebajando los sueldos de manera que queden asimilados á los funcionarios civiles, se conseguirá ese resultado.

A San Sebastián

Ha salido el ministro de la Gobernación para San Sebastián.

Dijo que mañana pondrá á la firma de la Reina la reforma del servicio telegráfico y que empezará á regir desde el domingo próximo.

Desatendió varias reclamaciones que se le hicieron por las agencias y empresas periodísticas.

Protestas contra Dato

Es general el descontento producido con la poca meditada reforma del Sr. Dato suprimiendo gran número de estaciones permanentes.

Sin reportar beneficios positivos al Tesoro, ocasiona gravísimos perjuicios á la prensa, á la industria y al comercio.

Espérase que la protesta sea general.

Las tifoideas en Madrid

Aun cuando ha decrecido el número de invasiones, han ocurrido algunos casos de tifoideas durante el día de hoy.

En Barcelona también se han dado algunos casos de la misma enfermedad.

Madrid 23, 1 m.

Conferencia importante

Concédese gran importancia á la conferencia celebrada por el ministro de Gracia y Justicia con el general Polavieja.

Dícese que de común acuerdo, plantearán la crisis en el próximo Consejo, si no se acepta su criterio respecto á los presupuestos de sus departamentos.

Muerto por un rayo

Ayer descargó sobre esta capital una tormenta seca con gran aparato de truenos y relámpagos.

Un rayo mató en la calle de Legasca á un carretero y á la mula del carro.

El desgraciado accidente produjo dolorosa impresión, siendo conducido el cadáver al depósito judicial por disposición de la autoridad.

Redención del servicio militar

Se ha prorrogado hasta fin de mes el plazo para redimirse del servicio de las armas.

Denegóse que á los redimidos se les considere como excedentes de los cupos respectivos.

Se confía en que se rebajará el contingente del actual reemplazo solicitado por los padres de familia.

Noticia desmentida

Telegramas de Barcelona niegan que haya desembarcado en aquel puerto el capitán Dreyfus. La noticia telegrafiada á provincias por varios corresponsales fué debida á una equivocada interpretación del nombre de la ciudad francesa adonde se ha dirigido.

Reacción en Inglaterra

Comunican de París que la opinión

comienza á reaccionar en Inglaterra considerando que no existe motivo para declarar la guerra á la república del Transvaal.

Las censuras contra el belicoso ministro Chamberlain van siendo generales, temiéndose que los transvaalenses sean los primeros en romper las hostilidades.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Cambios de Bolsa	
4 por 100 interior	Titulos grandes 64'40 por 100
Idem	Idem pequeños 65'10
4 por 100 exterior	Idem grandes 70'70
Idem	Idem pequeños 70'50
Idem amortizable	Idem grandes 72'40
Idem	Idem pequeños 72'50
Billetes de Cuba 1886	72'65
Idem 1890	60'70
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100, 94'85	
Idem de Filipinas al 5 por 100	77'35
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, 105'75	
Idem id. id. al 4 por 100, 101'50	
Acciones del Banco de España, 475'00	
Idem de la Tabacalera, 316'34	

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

París, á la vista, 23'10
» á 8 d/y 00'00
Londres, á la vista, 31'11
» á 8 d/y 00'00
» á 90 d/f 00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

París, 4 por 100 exterior, 81'50
Londres, 4 por 100 » 00'00

Cultos

Santos de hoy

Stos. Lino, y Tecla.

Santos de mañana

Stos. Gerardo y Mercedes.

MISAS DE MAÑANA

A las ocho en la Santísima Trinidad.

A las seis, siete y ocho en el Santísimo Cristo.

A las ocho y media, nueve y nueve y media en San Roque.

A las nueve en Santo Domingo y en Santa María la Mayor.

A las nueve en Nuestra Señora de las Mercedes.

A las once y á la una en la Catedral.

A las siete en Nuestra Señora de los Remedios.

En la Iglesia de las Mercedes la novena que las hermanas de la Caridad dedican á San Vicente de Paul. Misa cantada; por la tarde novena y Santo Rosario.

En Santo Domingo continúa la novena a la Virgen del Rosario.

ORENSE: IMP. DE «EL MIÑO»

VENTA

Venta de varias cubas de madera castaño y roble, con arcos de hierro, en buen estado, su cabida 14, 16 y 18 moyos.

En esta redacción darán razón.

El Dr. Gastaldo OCULISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS y Asociación de la Prensa de Madrid, permanecerá en Orense hasta el 28 del corriente.

Practica cuantas operaciones se hacen precisas en los ojos, teniendo procedimientos propios para la mayoría de ellas, y especialmente para la operación de la catarata, la que puede operarse aunque el paciente vea, necesitando únicamente de cuatro á seis días para la curación.

Horas de consulta: En Orense; Fonda de la Isidora, de 10 á 12. En Madrid; San Bernardo, 1.

LIBRERÍA

DE

JOSÉ ALVAREZ VAZQUEZ

ORENSE.—13, Plaza Mayor, 13.—ORENSE.

En esta antigua Librería, que antes era de D. Cándido Martino se halla de venta toda clase de menaje para escuelas y objetos de escritorio para oficinas en las mejores condiciones de calidad y precio.

También hay un gran surtido de devocionarios.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con lucas propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

de una finca con cosecha ó sin ella, en los extramuros de esta ciudad. Es libre de renta y tiene casa-lagar, cubas para recojer el vino, pozo con agua todo el año, herramientas y prensa para exprimir.

En la librería del Sr. Alvarez, Plaza Mayor, informarán.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el precioso é importantísimo surtido de la casa

A. VIVES, de Madrid.

De venta en la librería de D. José Alvarez, sucesor de Martino, Plaza Mayor, 13.

TALLER DE SASTRERÍA

DE **ALEJANDRO BLANCO**

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Suursal en Orense: Progreso, 36.

PIANOS

desde
!!! 5 duros
mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOCER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

PIANOS

desde
!!! 5 duros
mensuales!!!

REPARACIONES

y
afinaciones

COMPRA, VENTA

Y ALQUILER DE
PIANOS

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social..... Pesos 10.000.000

Reservas..... 11.205.000

Primas á recibir..... 79.650.334

Total de garantías..... 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.02.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA

COMPANIA

Francos 229.000.00

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los señores y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUTAN

Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO 46

J. PACHECO

FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Chacóns desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

PAPEL PARA EMPAQUETAR

Se vende en la imprenta de este diario á precios módicos.